

ayuntamiento en 6 de febrero de 1662

Yelig. de alcalde de hermandad

ATRA-DAM-PSA-001-042-55

91

90

alcalde de hermandad

En la villa de Salinas de Arriba a seis dias del mes de
Marcho del quinquagesimo primero de Mill y Setecientos y tres años = el Justo
Nuestro = que cerca del tenor Mig. decorg. Alcalde ordin. Sum.
Comet al Alcalde Excmo. don P. de Lambraña alcalde
Suante por el notario general el primer año elixido y
nombrado. A dia once de Mayo Publico = los señores Juan de
Corg. y Simon de yurralde rex. que fueron el año pasado
que en los que tienen voz y voto para elixir y nombrar
alcalde de hermandad segun la forma y regla = La
viendo lei leydo la dicha regla y la calidad de que debe
ser adornado el que se tiene por tal alcalde de hermandad
de voto de sufragio que hicieron en forma de dar por ante
Nuestro = dieron sus votos y elixio la eleccion en la
forma siguiente

Nuestro Alcalde ordin. = a Nro. Mig. decorg. Alcalde ordin. = el primer año
Juro en forma de dar y dio su voto para Alcalde de hermandad
que ha de ser el dicho año a Matheo de la Cruz menor de la villa
de quien se confirmo y ratifico y lo firmo Sum. =

Miguel de Corg.

Matheo de la Cruz

Alcalde ante quien

Juro el tenor don Pedro de Lambraña Alcalde que fue ordin. el
año pasado decorg. y treinta y uno y dio su voto de alcalde
de hermandad para el presente año a Matheo de la Cruz menor de la villa
de quien se confirmo y ratifico y lo firmo =

D. Pedro de Lambraña

Matheo de la Cruz

En testigo de lo qual yo el dicho Juan de Caceres
Alcaldede de Mill y sesenta y uno y diez de
Bocho para ser alcalde de la hermandad el primer año de
sesenta y uno y diez a la Real Cédula de la Real Audiencia de
la qual dicha Cédula se afirmó y ratificó y lo firmó
Juan de Caceres

Intermis

Gaspar de Abad

Jo. Rex de Ho
ano = 15

Juro ante mi mismo Simon de y Baralde Rexidor que fue
 el año pasado = y dio Subdito de alcaide de cer mandad
 a Matheo de la Cruz a quien me dió la qual dha Opcion =
 afirmo y ratifico y lo firmo =

4morte
ybarrales

Charm

Gaspardes Radol

Salio por alcaide de Herm^a para el presente año
del mes de mayo de mill y seiscientos y
dos = Matheo de Landahuri Mayor Enchirrej de esta
Villa = Juvendo Jovido Enchirrejam de esta villa
Juramento Enforma de dar ante el Mig. de org. Alcaide
ordin^o de vaxo de el oficio de vaxo de el oficio de el
acido anexo y le vaxo y no en mas Enchirrejam de que
superfudican glafur. de on ordin^a sera Cartegado por todo
vigor y lo firmo y el Alcaide ordin^o

Miguel de Agreda y Matamoros
 Juan de la Cruz
 Don Gaspar de Padua